



**Ayuntamiento
de Las Rozas de
Madrid**



Las Rozas de
Madrid, de once de noviembre de dos
mil veintiuno.

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día doce de noviembre de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 52 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 de NOVIEMBRE DE 2021

2.- SENTENCIAS

2.1. Sentencia núm. 265/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado 188/2019 C. Demandante: OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.

2.2. Sentencia núm. 315/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 29 de Madrid, en el procedimiento nº abreviado 434/2019. Demandante: Dña. XXXX XXXXX XXXXX.

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1. Listado definitivo de aspirantes admitidos clasificados expediente CO-02/2019 (11 Plazas Operario Servicios Generales) Convocatoria BOCM Núm. 186 (7/08/2019) B.O.E.: 30/08/2019.

3.2. Resolución recurso de alzada formulado por D. XXXXX XXXXX XXXXX contra acuerdo tribunal calificador proceso LI-03/2019, para cubrir 4 plazas de Personal Funcionario, Auxiliar Administrativo.

3.3. Resolución recurso de alzada formulado por XXXXXX XXXXX XXXXX contra acuerdo tribunal calificador proceso LI-03/2019, para cubrir 4 plazas de Personal Funcionario, Auxiliar Administrativo.

3.4. Aprobación de bases y convocatoria, por el sistema de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario denominado Adjunto a Coordinación Jurídica, en la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, con código 1.A.10

4.- CONTRATACIÓN

4.1. Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, convocado para adjudicar el contrato de concesión de servicio de “Explotación de una pista de hielo y tobogán (dos lotes), incluyendo el suministro, instalación y transporte en la calle Camilo José Cela durante las fiestas de navidad 2021- 2022. Lote 1: Pista de hielo”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021002CSP

4.2. Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, convocado para adjudicar el contrato de concesión de servicio de “Explotación de una pista de hielo y tobogán (dos lotes), incluyendo el suministro, instalación y transporte en la calle Camilo José Cela durante las fiestas de navidad 2021- 2022. Lote 2: Tobogán de hielo”, no sujeto a regulación armonizada expte. 2021002CSP

4.3. Adjudicación, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, del contrato de servicio de “Control de la prestación de servicios públicos, obras e instalaciones y apoyo técnico en procedimientos ambientales”, sujeto a regulación armonizada expte. 2021008SER

4.4. Autorización relativa a la medición general de las obras de “Aparcamiento en superficie en la calle Aristóteles”, expte. 2020010OBR

5.- URBANISMO

5.1. Licencia de implantación de actividad con obras de acondicionamiento, sita en la calle Camilo José Cela, núm. 2, Heron City, Local 3, de Las Rozas de Madrid, expte, 35/2018-03.

5.2. Desistimiento solicitud de licencia para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada, sita en la calle Amadeo Vives núm. 2, de Las Rozas de Madrid, expte. 123/202001.

5.3. Conformidad primera ocupación vivienda unifamiliar aislada, sita en la calle VIII, núm. 5, de Las Rozas de Madrid, expte. 2021/07PO/17.

5.4. Caducidad de licencia de implantación de actividad, sita en la calle Estocolmo, núm. 11, P.I. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 26/2015-LC.

5.5. Licencia de implantación de funcionamiento, sita en la calle Budapest, núm. 2, local P.1.4, P.I. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 105/2019-LC.

5.6. Solicitud formulada por D^a XXXXXX XXXX XXXXX, de separación de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la Urbanización de El Golf de Las Rozas.

5.7. Solicitud formulada por D. XXXXXX XXXXX XXXXXX, de separación de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la Urbanización de El Golf de Las Rozas.



Ayuntamiento
de

6.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

6.1. Propuesta de resolución de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial formulada por D. XXXXXX XXXXX XXXXX, en representación de Peice Administraciones, S.L.

6.2. Propuesta de resolución de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial formulada por D. XXXXXX XXXXX XXXXX, en representación de Peice Administraciones, S.L.

6.3. Propuesta de resolución de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial formulada por Inter Partner, en representación de Mutua Madrileña Hogar Seguros, aseguradora de la vivienda de D. XXXXX XXXXXX XXXXX.

7.- CONCEJALIAS

7.1. Aprobación del Plan Estratégico 2020-2030 de la Empresa Municipal de la Innovación y el Transporte Urbano S.A.

7.2. Aprobación del Plan de Acción de la Empresa Municipal de la Innovación y el Transporte Urbano S.A. 2021-2022

7.3. Corrección de error material contenido en el acuerdo de aprobación de los convenios de colaboración con los centros educativos públicos para la mejora de la calidad educativa durante el periodo 2021-2022.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

EL SEGUNDO TENIENTE-ALCALDE,
Por sustitución

Natalia Rey Riveiro

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Andrés Jaramillo Martín